

CVuy: llegó para quedarse

Plataforma informática permite unificar criterios para ingresar datos de investigadores uruguayos.

En el marco de sus programas de promoción al investigación, entre ellos el Sistema Nacional de Investigadores, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación lanzó el sistema CVuy, un software para el ingreso del Curriculum Vitae del investigador que representa un gran impulso por digitalizar la información de la actividad de los profesionales uruguayos del sector.

La novedosa plataforma informática redonda en ventajas como ser la posibilidad de tener un único Currículo que servirá como documento para ser presentado en los llamados nacionales e internacionales.

CVuy permite al investigador completar sus datos on line, desde cualquier computadora con acceso a Internet, y luego enviar un link o un archivo con su CV, facilitando la tarea de mantener la información actualizada en un único punto, unificando criterios e información, y comparando estadísticas asociadas a la población científica.

Para los gestores de Ciencia y Tecnología, el sistema se convierte en una valiosa herramienta, fundamental para la extracción de indicadores que permitan conocer el estado de la base de científicos uruguayos, con el objetivo de crear políticas en el sector. Para los investigadores, estén estos radicados en el territorio nacional o fuera de él, la plataforma será de gran utilidad para divulgar sus trabajos y trayectoria.

El CVuy es un instrumento concebido a partir de la demanda de las distintas instituciones financiadoras, en el contexto de la creación del Sistema Nacional de Investigadores, y su uso será compartido mediante acuerdos de cooperación con las instituciones que manejen fondos para el financiamiento de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

El software se basa en el Sistema CV- Lac (Curriculum Vitae Latinoamericano y del Caribe), particularmente en la tecnología y metodología desarrollada por el CNPq/Brasil (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e

Tecnológico) que fuera recogido por el PEDECIBA y sobre la cual la ANII realizó modificaciones, en consulta con otras instituciones nacionales encargadas de financiar y promover actividades de I+D+i (UR-CSIC, INIA, LATU).

El sistema busca atender, además, los requerimientos nacionales respecto a la generación de indicadores para identificar impactos de diversas fuentes de financiamiento sobre la productividad científica, la productividad por área de conocimiento, investigador e institución, así como otra información relevante para la evaluación de proyectos y programas, generación de políticas e intercambio de información entre las instituciones.

Uso actual

Actualmente, el sistema ya cuenta con más de 800 registros de personas que han ingresado los datos de su Currículo. "Esto es sin duda un buen indicador de uso, ya que representa el número que se esperaba para la primera convocatoria del Fondo Clemente Estable", señaló el Secretario Ejecutivo de la ANII Dr. Fernando Amestoy.

Y agregó: "Hoy en día, los llamados que estamos recibiendo son con consultas orientadas a un mejor uso del sistema, como ser los espacios más adecuados para completar determinada información, la forma de completarlo, por dónde comenzar, entre otras".

En este sentido, ya se están realizando cambios que apuntan a la mejora del sistema en base a la experiencia del usuario de CVuy. El nuevo sistema no será estático ya que su mejora será continua. Se están escribiendo ayudas que van a permitir una mejor fluidez en el manejo del mismo por parte de científicos que no habían usado sistemas de este tipo con anterioridad. "Ya estamos trabajando en la implementación de una interfaz web de forma que otras instituciones se puedan conectar y ver los datos de sus científicos en forma fácil y rápida", subrayó Amestoy.



¿Qué posibilitará el CVuy?

- o Administrar una única base de datos del personal científico y tecnológico, proyectos, grupos e instituciones de investigación y desarrollo existentes en el país y de los uruguayos residentes en el exterior que deseen trabajar en red.
- o Estandarizar los currícula individuales, permitiendo la producción de información normalizada y confiable a nivel nacional.
- o Conocer qué actividades ha desarrollado y desarrolla cada investigador, dónde lo hace, cuál es su formación académica, cuáles han sido y son sus líneas de investigación, sus publicaciones científicas, su producción técnica, etcétera.
- o Conocer con exactitud la localización geográfica y la formación de los recursos humanos en ciencia y tecnología del país en tiempo real.
- o Unificar la tramitación de gestiones administrativas propias del sector científico y tecnológico, como convocatorias y procesos de evaluación de individuos, grupos, proyectos e instituciones.
- o Contar con información estadística detallada, confiable y en permanente actualización requerida para la planificación estratégica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y su evaluación periódica.
- o Producir nuevos indicadores nacionales y comparativos a nivel regional e internacional.
- o Contar con información relevante de la oferta científica y tecnológica para articular investigadores y grupos de investigación de diversas áreas del conocimiento entre sí y con usuarios sociales y productivos de su trabajo.
- o Integrar los datos nacionales a los de la Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sistema Nacional de Investigadores

El Gabinete Ministerial de la Innovación ha aprobado tanto la integración de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores como el Reglamento en el marco del cual el Sistema comenzará a funcionar a la brevedad.
<http://www.anii.org.uy/sni.html>

Sistema Nacional de Becas

La ANII aprobó el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas. Para su confección se tuvo en cuenta, en primera instancia, algunas sugerencias formuladas por la Dirección del PEDECIBA. Posteriormente esa versión fue sometida, en acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la ley 18.084, a consideración del CONICYT. Este, dentro de los plazos legales establecidos, propuso nuevas sugerencias que fueron mayoritariamente incorporadas.
www.anii.org.uy/snb.html

Convocatorias abiertas:

Convocatoria a presentar proyectos para el programa vinculación con científicos y tecnólogos uruguayos en el exterior.
Convocatoria a presentar proyectos para programas sectoriales y/o territoriales de innovación para grupos de empresa.
ANII Convoca a proyectos de fortalecimiento de servicios Científicos-Tecnológicos.

